



Sangolqui, 07 de Diciembre del 2016

Señor
JOSE VICENTE ALCIVAR GANCHOZO
Presente.-

De MI Consideración:

Cumplo con informar que el Directorio de la **COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S. A.**, en Reunión celebrada el 07 de Diciembre del 2016, tuvo el acierto de designar a usted al cargo de Gerente General de la Compañía, por el plazo de dos años de acuerdo al artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales de la Compañía y con las facultades otorgadas en el artículo Vigésimo Sexto de los mismos.

Como Gerente General de la Compañía le corresponde el ejercicio de la Representación legal y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como las demás facultades establecidas Estatuto y la Ley.

COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S. A., se constituyó el 16 de noviembre de 2006, ante el Dr. Remigio Aguilar Aguilar, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Quito. Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Rumiñahui, el 02 de febrero de 2007.

Articular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Ententamente,

Edwin Patricio Gallegos Meztanza
Secretario Ad-hoc



Razón: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL y como tal Representante Legal de la Compañía **COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.**, efectuado el 07 de Diciembre del 2016, en la Reunión de Directorio de la Compañía.

Sangolqui, 07 de Diciembre del 2016

Sr. José Vicente Alcívar Ganchozo
C.C. 171518997-1

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A., designado para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de Directorio de Accionistas de siete de diciembre del dos mil diez y seis, a favor del señor ALCIVAR GANCHOZO JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía No. 1715189971, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No.1012

Viernes 16 de diciembre del 2016



Responsable: JAIME SALAZAR

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño Notario Primero del Cantón Rumiñahui. CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia Certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

En _____
Sangolquí

2016 12 16

Dr. Diego Chiriboga Pazmiño
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON RUMIÑAHUI